



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLENO/2017/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Disolucion y liquidacion de Manserja y nombramiento de representantes. Y falta de credito en partida.»
Fecha	28 de julio de 2017
Duración	Desde las 14:45 hasta las 14:52 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Manuel Torres Estornell
Secretario Acctal. Sr. Interventor	Virginia de Nova Pozo Juan Eusebio Gonzalez del Casar

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71355188B	Alejandro Felipe Labrador	SÍ
52134643Z	Ana M ^a Mecinas Sánchez	SÍ
05617955K	Antonio Inocente Sánchez Flores	SÍ
71220089Z	Dolores Arroyo Cozar	NO
70639075A	Francisca López Garcia	SÍ
71224332W	JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ MORENO	SÍ
52134420K	Jose Antonio Segovia del Fresno	SÍ
71224149A	Juan Pablo Barahona Gomez	SÍ
70986116C	Manuel Torres Estornell	SÍ
70645140L	Micaela Moreno Vega	NO
52381263M	M ^a Dionisia Talavera Valderde	SÍ

Ayuntamiento de Moral de Calatrava



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

70644466N	M ^a Dolores Ramirez Talavera	SÍ
71215492V	M ^a Rocio Zarco Troyano	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Dolores Arroyo Cozar: «Se encuentra de viaje.» 1. Micaela Moreno Vega: «Se encuentra enferma»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobacion de la urgencia de la sesion

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta que es urgente designar a los representantes para Manserja, ya que está en proceso de disolucion y por parte de Moral de Calatrava no se designó a nadie, siendo necesario el nombramiento de un representante y un suplente.

Por otra parte, y habida cuenta que se celebraba este pleno extraordinario urgente, comentar que los redactores del Plan de Ordenacion Municipal nos han informado que este año no van a facturar, porque aun quedan informes por emitir y no se va a poder llevar a cabo la aprobacion definitiva, por tanto el credito que hay en la partida para la redacción del POM se transfiera a otro area de gasto.

El Sr. Barahona Gomez (G.M.S.) manifiesta que se tenga en cuenta que se ha convocado el pleno con muy poca antelacion, incluso tienen a una concejala de viaje.

La Sra. Zarco Troyano (G.M.P.) responde que se realizan plenos extraordinarios urgentes porque en el Ayuntamiento surgen asuntos de un día para otro que no pueden demorarse.

El Sr. Barahona Gomez (G.M.S.) dice que al haber tanta urgencia, han faltado al pleno dos concejalas, y cree que han tenido tiempo desde que conocen los asuntos para convocar la sesion con mas antelacion.

Y tras dicho debate, se procede a votar la urgencia de la sesion, siendo FAVORABLE por unanimidad de los miembros presentes, la urgencia de la misma.

Nombramiento de representantes de la Corporacion en organo colegiado (MANSERJA)

Considerando que hay que designar representante y suplente para la realizacion de actos y toma de acuerdos en MANSERJA.

Visto que el Sr. Alcalde-Presidente formula la propuesta de representante en su persona, y como suplente la portavoz del Grupo Municipal Popular.

Y el Pleno de la Corporacion, por unanimidad de sus miembros presentes, con 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstencion, ACUERDA:

PRIMERO.- Nombrar como representante de la Corporacion, titular y suplente, en el organo colegiado de MANSERJA, a los siguientes miembros del Consistorio de Moral de Calatrava:

TITULAR: D. Manuel Torres Estornell

SUPLENTE: D^a Rocio Zarco Troyano.

Ayuntamiento de Moral de Calatrava



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a MANSERJA al objeto de surtir el efecto correspondiente.

Transferencia entre aplicaciones de distinta área de gasto

Vista la providencia de alcaldía donde se solicitó informe a la Intervención Municipal en relación con el expediente de transferencias de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto.

Considerando que constan en el expediente la memoria y demás informes pertinentes.

Y el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, con 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos del expte 626/2017, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS		
APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	
EUROS		
1.913.223.00	Asistencias a sesiones concejales	
10.000		
1.920.212.00	Conservacion Casa Consistorial	
20.000		
1.920.220.01	Prensa, revista, libros y otras publicaciones	
2.000		
1.920.215.00	Mobiliario y enseres de oficinas generale	
3.000		
1.920.227.06	Estudios y trabajos tecnicos	
5.000		
	TOTAL GASTOS	40.000
BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS		
APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	
EUROS		
1.151.227.06	Redaccion POM	
40.000		

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de aedictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

1.920.227.06

B) ACTIVIDAD DE CONTROL



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE